

## **LA VIOLENCIA POLITICA SEXUAL ES TERRORISMO ESTATAL: aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile.**

Colectivo de Mujeres Sobrevivientes siempre Resistentes  
y Memorias de Rebeldías Feministas. 21 septiembre 2021

Sandra Palestro Contreras  
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

Quiero agradecer a las compañeras del Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y a Memorias de Rebeldías Feministas por invitarme a la presentación del libro “La violencia política sexual es terrorismo estatal”, que relata una intensa historia de luchas de ambas organizaciones. Un libro muy claro y motivador, documentado con múltiples experiencias de resistencia, en el que se siente la rebeldía y nos empuja a incluirnos en la reflexión colectiva.

Su lectura permite encontrarnos en convicciones comunes, entre ellas: terrorismo de Estado, tortura, impunidad, racismo, colonialismo, capitalismo, patriarcado. A seguir resistiendo como luchadoras, no como víctimas, en un proceso continuo, como el bello símbolo del hilo rojo que acuñan Memorias de Rebeldías Feministas.

También, permite volver a la reflexión sobre aspectos en que tenemos una apreciación distinta, que son más bien aristas desde otro lugar de reflexión, tales como: la memoria activa y la violencia política sexual.

Dije en un conversatorio: Las memorias, como hecho normal en nuestras vidas, se van configurando con las pequeñas y grandes cosas que hacemos cotidianamente, con los sentimientos y emociones que poseemos como seres humanas, con los sentidos que nos permiten nombrar y comprender nuestra vida y su entorno. Esas memorias se absorben, se relacionan con otras y se integran en una síntesis de nuestras vidas; nos impulsan, nos susurran una pausa, nos hacen reflexionar el rumbo.

Pero hay memorias especiales, que no encuentran un lugar donde ubicarse, el cuerpo se niega a absorberlas, las expulsa en síntomas, porque tienen una parte que no es humanamente comprensible. Ante las preguntas ¿dónde

están? o ¿por qué tanta crueldad?, que han tenido como respuesta solo infamia, in-justicia cómplice, impunidad, la memoria no encuentra un cauce.

A veces queremos olvidar y nos vemos ante el deber de recordar, para dejar en la memoria colectiva que la sevicia de civiles y militares no se vuelva a repetir. Nos vemos ante el deber de hablar por las y los que no están y representar el horror que motivó sus ausencias.

A veces el deber de recordar y representar selecciona los pasajes que se narran, elige las palabras del relato, ecualiza el tono con que se expresan y, todo ello, tan humano, paradójicamente oculta la propia humanidad destrozada o la gran humanidad colectiva que desplegamos entre nosotras en situaciones límite, o los profundos debates y masivas acciones que realizamos en las calles o las transformaciones que vamos operando en la historia.

Estas disquisiciones personales fueron parte de la larga etapa de silencio post dictadura, cuyas memorias las generaciones actuales han ido rescatando y resignificando. También, la violencia política sexual rompió el silencio en más de una dimensión.

Miles de mujeres fuimos prisioneras durante la dictadura, pero de la agresión sexual casi nada se habló, ni en el momento ni después. La complicidad y la solidaridad entre nosotras eran totales, lo que ayudaba a vivir material y emocionalmente esos momentos críticos, pero nadie preguntaba y nadie contaba las torturas a las que fuimos sometidas.

Treinta años pasaron para conocer, una parte, de esta violencia como tortura, aunque ya desde el año 2000, las y los sobrevivientes, expresos y presas políticas empezaron a interponer las primeras querellas por secuestro, tortura y asociación ilícita. En 2003, la oportunidad fue la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech). El Informe presentado al año siguiente, es el resultado de 35.865 testimonios, de los cuales 3.399 fueron aportados por mujeres.

“Las entrevistas realizadas por esta Comisión no indagaron expresamente acerca de la violencia sexual ejercida contra las ex presas. Las situaciones que

se registran fueron mencionadas espontáneamente por las declarantes. Es necesario señalar que la violación sexual es para muchas mujeres un hecho del cual les cuesta hablar y muchas veces prefieren no hacerlo”.<sup>1</sup> Así introduce la Comisión Valech la segunda parte, Violencia sexual contra las mujeres, del capítulo V, Métodos de tortura: definiciones y testimonios. Luego, se encuentran relatos de las mujeres, aquellos mencionados “espontáneamente por las declarantes”. ¿Pero, por qué no preguntaron?

Esta omisión de la pregunta sobre violencia sexual tiene historia: Roberto Garretón, en el artículo “La defensa de los Derechos Humanos y la agresión sexual a mujeres presas durante la dictadura”, señala que desde el comienzo, en el Comité Pro Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad algo se sabía, pero “las agresiones sexuales no se registraron y menos dieron origen a expedientes judiciales; las violaciones simplemente no se registraron porque las víctimas no las denunciaron”. La primera explicación para ello es “el silencio natural que produce el pudor de la mujer que se enfrenta a una situación límite”<sup>2</sup>.

Al finalizar el mencionado artículo, Roberto Garretón concluye que “todos los testimonios que ahora se conocen nos deben hacer reflexionar sobre el por qué supusimos, que la chilena, podría ser la única dictadura fascista que no habría recurrido a la violación de mujeres y a otras agresiones y aberraciones sexuales”.

Entonces, el silencio natural atribuido a la falta de denuncias, por pudor de las mujeres parece no explicarlo.

Otros estudios incorporan nuevos elementos para comprender este silencio: “para la persona sometida a tortura es imposible hablar, poner en palabras lo siniestro; el horror vivido no encuentra su significante y sólo es posible metaforizarle a través del síntoma”<sup>3</sup>. Y agrega, “hablar de las experiencias de tortura ha sido y sigue siendo difícil, pero lo es más cuando el silencio formó parte durante muchos años de una estrategia de sobrevivencia, impuesta por el Estado a través del miedo y la amenaza constante, pero reproducida

---

<sup>1</sup> Informe. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Noviembre, 2004 <http://www.comisionvalech.gov.cl/informeValech/Capitulo5.pdf>

<sup>2</sup> Garretón, Roberto. “La defensa de los Derechos Humanos y la agresión sexual a mujeres presas durante la dictadura”. En: Fundación Instituto de la Mujer y Corporación Humanas. Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura. Santiago, Chile, octubre 2005.

<sup>3</sup> Díaz, Margarita. Op.cit.

también al interior de los círculos afectivos más cercanos, como expresión de la privatización del daño. Es necesario ‘cuidar’ a los niños, a la familia, a la pareja, ‘evitarles’ el dolor y la vergüenza; hay que protegerlos del daño”.

Seguramente existen miles de relatos en los que habla y escucha no tuvieron correlato, por razones desde las más loables hasta las más deleznable, pero cuyo efecto fue el mismo: vaciar de contenido político la agresión sexual.

La historia se fragmentó, el hilo rojo se cortó por largo tiempo, casi toda una generación. Pero las memorias en construcción permanente, estas Memorias de Rebeldías Feministas, no solamente van restaurando el hilo, también lo van engrosando.

Permítanme narrar algo del Monumento Mujeres en la Memoria, de cuya construcción fui parte.

En el año 1992, un grupo de mujeres provenientes de diversas organizaciones, elaboramos con nuestro puño y letra un Proyecto de Ley para erigir un Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión, el que fue presentado por un diputado y una diputada. Pensábamos que en esta vuelta a la democracia, las y los ciudadanos seríamos los encargados de legislar y que nuestros representantes en el Parlamento serían sólo los canales de dicha expresión.

Pasaron diez años desde aquel arrebatado de soberanía, y aun con los esfuerzos desplegados por esos y otros parlamentarios, la Ley nunca vio la luz. Luego, reforzadas por la convicción de la justicia de nuestras peticiones, solicitamos un Decreto Presidencial que lo concretara, como exigencia ciudadana de un acto reparatorio del Estado hacia las mujeres que perdieron la vida en la lucha contra la dictadura militar. Después de una larga espera por la respuesta, haciendo todas esas cosas que se llaman “incidencia política”, nos dimos cuenta que no íbamos a lograr nada.

Entonces, en el año 2003, otra vez nos juntamos en un colectivo pluralista y unitario, que convocó a más de 200 mujeres para construir, desde nosotras mismas, el Monumento, el que inauguramos orgullosas en diciembre del 2006.

Esta lucha tiene un símil con la lucha que dio el colectivo Mujeres Sobrevivientes para recuperar la casa de Irán 3037, como un sitio de

construcción de memorias. Nos golpeamos una y otra vez con el muro de la institucionalidad, al igual que ustedes, pero encontramos apoyo en mujeres, por propio compromiso, del Ministerio de Obras Públicas y del Consejo de Monumentos Nacionales.

Con el Monumento sucedió lo mismo que con la Baldosa por la Memoria, fue vandalizado una y otra vez, hasta su destrucción total. No contábamos con una Ester Moyano que se inspirara en 11 tiras de fierro, de las cuales cinco sostienen campanas y las fotografías de Marta, María Isabel, Eugenia, Ida y Nilda, detenidas desaparecidas en Venda Sexy, como forma de protección de la Baldosa y bello homenaje a la vez.

Durante el proceso de construcción sabíamos que ese Monumento nos había cambiado a todas, había desencadenado un proceso que fue integrando nuestras memorias fragmentadas. Este homenaje, inicialmente a las mujeres víctimas de la represión, 135 compañeras que fueron ejecutadas y 72 que permanecen desaparecidas, fue incluyendo a todas las mujeres que resistieron en dictadura: las que buscaban a sus familiares entre las y los detenidos; las que suplieron con creatividad y dignidad los recursos para el sustento diario; las que se organizaron, por razones éticas, religiosas, ideológicas o políticas para la defensa de los derechos humanos y la recuperación democrática; las que estuvieron presas y sobrevivieron, las que vivieron el exilio.

En fin, nos vimos conmovidas por esta conciencia que iba incluyendo en la memoria, la potente lucha de NOSOTRAS, las mujeres. Pero el quehacer hacia la construcción del Monumento nos deparaba más, otros hechos nos remecieron y ampliaron nuestra mirada:

Uno, fue que se empezó a develar el tipo de tortura sufrida por la mayoría de las mujeres en prisión. Supimos que la represión política tuvo el mismo sello de la violencia de género contra las mujeres, perpetradas tanto en guerras y dictaduras, como en “tiempos de paz”. A las mujeres se las violó sistemáticamente como forma de tortura, así como en tiempos de paz se viola, se agrede, se acosa sexualmente, se controla los cuerpos y las vidas de las mujeres, y muchas veces se las mata, por el sólo hecho de serlo.

Es decir, partimos denunciando la represión política por parte de agentes del Estado, y nos encontramos con que ello representó el sentir de cada mujer agredida, antes y ahora, y en cualquier lugar.

Otro, fue cuando supimos de los femicidios en Ciudad Juárez, y en Guatemala y El Salvador. Entonces, surgió la memoria de compañeras latinoamericanas que compartieron presidio y tormentos con nosotras en el Estadio Nacional, Villa Grimaldi y en tantos otros lugares siniestros de la dictadura. El Monumento estaba concentrando el espíritu de todas las luchas que hemos librado las mujeres por una vida mejor en el continente. De más está decir que el Monumento finalmente se llamó “Mujeres en la Memoria”, y no Víctimas de la Represión.

Vuelvo a este escrito de hace 15 años porque es una experiencia que grafica que la memoria ES activa. Y entonces encuentro en el libro la reflexión fresca y certera sobre las memorias y la construcción colectiva de su definición:

Dicen: Las memorias, son los relatos múltiples que nos constituyen y que nos permiten seguir construyendo.

Entonces, el ejercicio de “construir memoria” sería una herramienta que nos permite abrir paso hacia el futuro, desentrañando aquellas “lagunas y olvidos” que las estructuras del patriarcado y el capitalismo han hecho posibles.

Por eso nos referimos a la “construcción de memoria” como “una acción que no se somete, que supera la historia oficial y a las instituciones de poder que buscan tutelarla”.

“Esa historia que buscamos recuperar es el hilo rojo que nos vincula a todas en una continuidad, a ratos visible y a ratos oculta, y que nos permite confrontar la tendencia a recordarnos a saltos, fragmentadas, por partes.”

En total acuerdo con estas definiciones, relevamos cuando señalan “confrontar la tendencia a recordarnos a saltos, fragmentadas, o por partes”. Es en esa comprensión que unimos la violencia política sexual con la violencia

sexual cometida por cualquier hombre y en cualquier lugar. Vivida la violencia sexual desde las mujeres, en toda circunstancia es tortura, es disciplinamiento, es control sobre sus cuerpos y sus vidas.

Es cierto que la doctrina de Derechos Humanos fue destinada a frenar las arbitrariedades de los estados y, más aún, a garantizarlos. Violencia política sexual refiere a los agentes estatales, los señala y denuncia, y habría sido de gran importancia que se hubiera tipificado como delito específico, si con ello ponía algún tipo de alerta a la impunidad.

Pero la violencia sexual antecede y sucede al Estado y a la dictadura, como vemos en la actualidad. Está a la base del sistema patriarcal, capitalista, colonialista, racista que vivimos, que nos conmina a desfragmentar nuestro imaginario fragmentado.

Eso es lo que fue sucediendo cuando nos encontramos con las estudiantes exigiendo educación no sexista; con los movimientos de disidencia sexual expresando e interpelando a la sociedad por su diversidad; con las compañeras afrodescendientes visibilizando su existencia negada; con las comunidades regionales que protestan por el abandono, por la contaminación, por el lucro de grandes empresas que coexisten en sus territorios; con el pueblo mapuche en la lucha por su autonomía como nación; con las mujeres que logran salir de la violencia de pareja.

Nos hicimos visibles para la sociedad. Eso es también lo que sucede cuando conocemos la trayectoria de las mujeres en la historia; al juntarnos a conversar de nuestras vidas, al organizar las múltiples acciones que realizamos, al compartir con otras mujeres nuestra visión de mundo, algo nos va pasando a todas. Empezamos a **VER** a las mujeres, una memoria de luchas va aflorando y nos damos cuenta que nuestras propias vivencias son parte de la acción política desplegada en todos los tiempos, entonces valoramos lo que hicieron ayer y lo que hacemos hoy; nos integramos a una genealogía de mujeres grandes y nos sentimos orgullosas de serlo.